



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**SE ACUERDA:**

- 1º.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local de 2 de noviembre de 2017.
- 2º.- Aprobar cinco personaciones en Juzgados.

**CONCEJALÍA DE HACIENDA**

3º.- Aprobar las siguientes relaciones de facturas:

- Núm. 41, por importe de //150.156,82€///.
- Núm. 42, por importe de //6.772,53€///.

4º.- Aprobar los siguientes endosos:

- De Urbanizaciones León y Ferrer S.L., a favor de CAJAMAR, por importe de 71.601,86€.
- De Urbanizaciones León y Ferrer S.L., a favor de CAJAMAR, por importe de 6.333,33€.
- De CARENA INMOPRO S.L., a favor de CAJA RURAL CENTRAL SCDAD COOP CRÉDITO, por importe de 6.333,33€.
- De AUTOCARES LA INMACULADA S.L., a favor de varios endosatarios, por importe de 2.933,21€.

**CONCEJALÍA DE PERSONAL**

5º.- Aprobar la concesión de 2.500€ por jubilación a trabajadora.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

6º.- Aprobar la ampliación de RED de la Policía Local, en la cantidad de 15.187,50€.

7º.- Aprobar el abono de 37,00€ a trabajadora de Turismo, por trabajos fuera de la jornada habitual.

8º.- Aprobar el abono de un complemento de incapacidad laboral, hasta alcanzar el 100% de la base reguladora, a trabajadora, por importe de 3.126,88€.

### **CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN**

9º.- Requerir la devolución del mobiliario del Centro de Atención a la Infancia Los Limoneros, a la mercantil CENTRO DE ESTUDIOS INFER S.L.

10º.- Aprobar la adjudicación del contrato para la consultoría e implantación del “Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), a la empresa ISOTADER CALIDAD S.L., con una duración de un año y con un presupuesto de 11.979,00€, IVA incluido.

11º.- Aprobar la selección como adjudicatario del contrato de obras de remodelación y mejora energética de alumbrado exterior en calles Agustín Escribano y otras, Plan PARDOS 2016, obra nº 53, a la mercantil ELECTROMUR S.A., por un importe de adjudicación de 165.713,67€, IVA incluido, con una duración de un mes.

12º.- Adjudicar el contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de las obras de modernización y accesibilidad del centro urbano de San Pedro del Pinatar, a la mercantil CONSULEST SERVICIOS INTEGRALES S.L., por un presupuesto total de 35.299,50€, IVA incluido.

### **CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**

13º.- Aprobar el abono de 7.200€ al Coordinador Marítimo de la Zona Norte, cantidad asignada por la Dirección General de Emergencias para el desarrollo operativo



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

de este puesto.

**14º.-** Aprobar la solicitud al Servicio Murciano de Salud del convenio de prestación de asistencia pública de emergencias.

### **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN**

**15º.-** Estimar dos reclamaciones de Ayudas Escolares Municipales, que habían sido denegadas erróneamente, por los siguientes importes:

- 75,00€.
- 150,00€.

### **CONCEJALÍA DE EMPRESA E INDUSTRIA**

**16º.-** Tomar razón de la declaración responsable de la actividad de Oficina Inmobiliaria en Avda. Romería de la Virgen del Carmen, núm. 21.

### **CONCEJALÍA DE URBANISMO**

**17º.-** Aprobar la devolución de la garantía de las obras siguientes:

- A DIMAR 94 S.L, por la ejecución de las obras de construcción de 4 viviendas unifamiliares adosadas en el PP UNP 4R1 parcela 24.5, en C/ Traiña, por importe de 850,00.-Euros.
- A MBPF, por la ejecución de las obras de reforma de planta, ampliación de planta primera sin uso, en C/ Caridad, por importe de 1.700,00.-Euros.



**Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar**

– A YBM, por la ejecución de las obras de acometida de alcantarillado, en C/ Marina Española, por importe de 300,00.-Euros.

**San Pedro del Pinatar, a 9 de noviembre de 2017.**

**EL SECRETARIO,**

**D. Carlos Balboa de Paz.**